



73799

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA PINZA PARA LA REPARACION DE CADENAS PARTIDAS DE MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES".

=====

A nombre de : DON FLORENCIO OLIVERAS PUJOLAR.

Residente en : OLOT (Gerona), Fluviá, 9.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1.114, A-R).

73799



- La presente memoria se refiere, como su enunciado indica a una pinza para reparación de las cadenas de rodillos usadas en motocicletas y bicicletas. Estas cadenas van montadas con cierta tensión que obliga en caso de rotura a tirar de las dos partes mientras se efectúa el ensamble; por lo cual es preciso efectuar la reparación entre dos personas. Para evitar este inconveniente se ha ideado esta pinza que permite sujetar ambas partes con toda comodidad mientras se efectúa la reparación.
- 5.-
- A continuación se hará una detallada descripción del Modelo de Utilidad que se solicita con referencia al plano que se acompaña en el cual se representa; en su única figura una vista lateral de la citada pinza.
- 10.-
- Según el ejemplo de ejecución representado la citada pieza está constituida por dos brazos (1) iguales articulados en un extremo por medio de un bulón (2). Dichos brazos tienen sus extremos libres terminados en forma de pinza presentando en sus caras interiores sendas concavidades cilíndricas para apoyo de los rodillos.
- 15.-
- Por su parte media están unidos los dos brazos por un pasador (3) provisto de una pequeña cabeza (4) en un extremo y roscado (5) por el otro. Este vástago pasa por sendos orificios existentes en los brazos y en su extremo roscado lleva una tuerca de orejas (6) para su accionamiento .
- 20.-
- Para efectuar la reparación de una cadena de rodillos se acercan los dos extremos de la cadena montándola en su posición,
- 25.-



y después se cogen dichos extremos con la pinza ~~superior~~, apoyándola en los dos rodillos extremos. Después se va cerrando la pinza, accionando la tuerca de orejas hasta que los dos extremos de la cadena están suficientemente próximos para poder montar el eslabon roto.

30.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

35.-

REIVINDICACIONES.

1ª.- Una pinza para la reparación de cadenas partidas de motocicletas, bicicletas y similares, caracterizada por estar constituida por dos brazos articulados por un extremo y terminados por el otro en dos uñas con su cara interior provista de una ligera concavidad para apoyo de los rodillos.

40.-

2ª.- Una pinza para la reparación de cadenas partidas de motocicletas, bicicletas y similares, caracterizada por haberse previsto un vástago roscado por un extremo y provisto de una cabeza por el otro, para unir los dos brazos citados de la pinza por su punto medio, llevando dicho vástago una tuerca de orejas en su extremo, la cual sirve para acercar los dos brazos venciendo la resistencia de las dos mitades de la cadena.

45.-

3ª.- "UNA PINZA PARA LA REPARACION DE CADENAS PARTIDAS DE MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES".

50.-

Madrid, 20 MAY. 1959

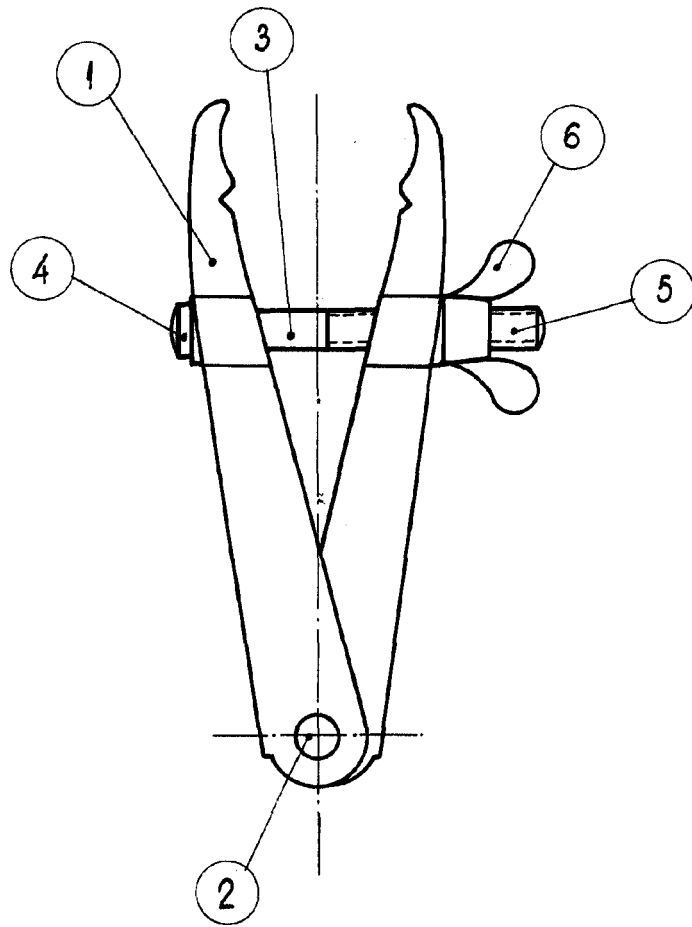
FLORENCIO OLIVERAS PUJOLAR.

ESCALA VARIABLE



20

73799



Madrid, 20 MAY. 1959
P.A.